

COMISIÓN CALIDAD DEL PAISAJE URBANO

3 de marzo de 2022

Asistentes:

D. Luis Lafuente Batanero (Presidente)
 D. José Luis Infanzón Priore (Vicepresidente)
 D. Fernando Martínez Vidal (Vocal. Asistencia telemática)
 D. Javier Gámez (Vocal. Asistencia telemática)
 D. Álvaro Mingo Martín (Vocal asistencia telemática) Asociación Española de Paisajistas.
 D. Miguel Montejo (Vocal)
 D. Alfredo López Berini (Vocal)
 D. Enrique Villalobos (Vocal)
 D^a. Carmen García Sedano (Vocal)
 D^a. Paloma Ramos (Vocal)
 D^a. Sofía Sanz (Vocal)
 D^a. María José Ávila (Vocal)
 D^a. Begoña Soriano (Vocal)
 D^a. Isabel Rosell (Vocal)
 D^a. María José Rodríguez Relaño (Vocal)
 D^a. Ana Luengo (Vocal)
 D^a. Elena Blanch (Vocal)
 D. Fernando García Rubio (Secretario)
 D^a Carmen Hernanz (Jefe de Departamento de Arte Público).
 Invitada

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Siendo las 10:05 h del día 3 de marzo de 2022 da comienzo la sesión para lo cual toma la palabra el Presidente Don Luis Lafuente a los efectos de señalar que el acta de la última sesión fue remitida a los integrantes y ya tras la incorporación de las matizaciones realizadas se solicita la aprobación, lo cual se realiza por asentimiento de los presentes.

Por razones técnicas el Presidente solicita de los miembros de la Comisión la alteración del orden del día intercambiando los puntos segundo y tercero, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

2º Informe sobre el concurso víctimas del terrorismo

Toma la palabra el señor Lafuente e indica con respecto al concurso sobre el Monumento para las víctimas del terrorismo, que se acompaña en la documentación el borrador de los Pliegos correspondientes para la selección de este, estando pendiente tan solo completar el jurado.

Doña Begoña Soriano pregunta por la composición del Jurado, indicándole el Presidente que precisamente es lo que se está terminando de perfilar para incorporar personas de la máxima competencia y que se debe publicar junto a las Bases, siendo esa la razón por la que aún no están publicadas.

3º Informe de la presidencia

A continuación, comienza el señor Lafuente con su informe de presidencia, narrando las actuaciones realizadas en materia de competencia de la Comisión desde la última reunión.

Desde la última sesión de esta Comisión se ha proseguido en el desarrollo de los proyectos en su momento aprobados y así se han ubicado en la vía pública los monumentos de:

- Francisco Pradilla, en el paseo del Pintor Rosales.
- María Villota en el Distrito de Puente de Vallecas.

Información de Firmantes del Documento



FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TÉCNICO
 LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 15:55:16
 Fecha Firma: 06/07/2022 19:44:19
 CSV : 1AE57P6L1N6QE6RP



1AE57P6L1N6QE6RP

- Ágora en la plaza de Santo Domingo.

Por otra parte, se encuentran en curso y próximos a su implantación en los términos acordados por la Comisión los monumentos:

- A la Legión (junto al cuartel general de la defensa).
- Juana la loca (alineada con el resto de Reyes en la entrada al Retiro).
- Blanca Fernández Ochoa.
- Stop accidentes.

Por otro lado, debemos destacar la modificación del proyecto del Bulevar del arte para su limitación a 3 esculturas.

Debemos igualmente anunciar que se tramitarán próximamente los siguientes monumentos:

- Reubicación frente al Museo de las colecciones reales en la plaza de la Almudena de la estatua de Felipe II.
- Igualmente, reubicación en el Retiro de la estatua a Andrómaca actualmente ubicada en el paseo del Prado.
- Por otro lado, la implantación en el Retiro, por iniciativa de la asociación de amigos de dicho Parque y de la Feria del Libro, de un elemento conmemorativo a María Moliner como literata femenina, con origen en el acuerdo del pleno de la JMD de Retiro de 18 de febrero de 2020

Punto 17. Proposición n.º 2020/164227 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista en nombre de la Asociación de Mujeres Progresistas de Retiro y de la Asociación de Amigos del Buen Retiro solicita elevar a las Áreas del Ayuntamiento de Madrid competentes en esta materia, esta propuesta para que unidos con la Feria del Libro 2020 y las asociaciones del Distrito, participen en la elección de la primera mujer que será homenajeadada en los Jardines del Buen Retiro con un monumento en su memoria.

Se soliciten los permisos correspondientes a las Áreas del Ayuntamiento de Madrid con responsabilidad en estos jardines, para la instalación futura del futuro monumento

Los gastos del monumento serán sufragados con aportación del Ayuntamiento, Comunidad de Madrid, Ministerio de Igualdad, entidades privadas y ciudadanas y ciudadanas".

Están en curso los proyectos para realizar estatua en homenaje a Jovellanos y al Perro Paco.

En relación con las placas, además de la ubicación de las de Víctimas del terrorismo y Memoria histórica recuerda la de conmemoración de Eduardo Dato Iradier, presidente del Gobierno (único que carece de dicho elemento conmemorativo de entre los asesinados), que se implantará el próximo día 8 de marzo en la plaza de Cibeles.

Afirma que se está trabajando en relación con el monumento a Camarón de la Isla y en el estudio de las múltiples solicitudes para donación o realización de monumentos a las más diversas situaciones y personajes.

Con respecto a los acontecimientos a realizar y junto al próximo Festival de Luz a celebrar el otoño, debemos destacar la preparación de un Congreso internacional o Jornada de estudio sobre *paisajes culturales*.

4º Informe sobre el próximo festival de luz

Seguidamente, procede el señor Lafuente a informar de la segunda edición del Festival Luz Madrid destacando que ante las experiencias de la primera edición se está pendiente de una reunión con carácter inminente con el Área de Movilidad para abordar las ubicaciones. En este caso se van a limitar las zonas de realización de los eventos, para evitar colapsos en el tráfico en la ciudad y por tanto la nueva edición se ha diseñado para cuatro ámbitos, 3 en el Centro (Retiro -Recoletos, la zona de las



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TÉCNICO
 LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 15:55:16
 Fecha Firma: 06/07/2022 19:44:19
 CSV : 1AE57P6L1N6QE6RP



obras de Plaza España para poner en valor los trabajos realizados por la Dirección General de Espacio público y Matadero) siendo el distrito invitado este año el de Carabanchel.

El festival se celebrará los próximos días 28 al 30 del mes de octubre

Destacar especialmente el premio entregado por el carácter sostenible del primer Festival a nivel internacional.

5ª Situación de la elaboración del anteproyecto de ordenanza reguladora del paisaje urbano

Con respecto a la situación del Anteproyecto de Ordenanza de Paisaje Urbano, la presidencia otorga la palabra a doña Paloma Ramos Jefa de Servicio de Paisaje y Arte público que comienza su exposición afirmando que la Ordenanza en cuestión es muy compleja por las diversas normas sectoriales que toca, habiéndose abordado la protección de ámbitos paisajísticos y existiendo ya documentos especialmente sobre usos económicos; pero que aún no pueden distribuirse puesto que no ha tenido conocimiento el Grupo de trabajo sobre la Ordenanza, que en cuanto se reúna comenzará a intentar hilvanar el asunto.

Se pretende regular el paisaje desde un punto de vista de completar la regulación de las normas ya existentes de carácter sectorial, pero incorporando un tratamiento de conjunto y así se está estudiando terrazas, arte urbano y murales y centro histórico, paisaje subterráneo iluminación ornamental y de calle, rehabilitación energética en edificios por alteración de fachadas cubiertas y azoteas y el Zócalo comercial.

Don Enrique Villalobos toma la palabra y pregunta si cuando se habla del *centro histórico* se tiene en cuenta el carácter

policéntrico por los cascos históricos de los municipios incorporados y por tanto la dispersión del concepto del *centro*.

Doña Paloma le indica que por *centro* se entenderá todo lo protegido por el PGOU, incluyendo los antiguos municipios anexionados a Madrid y el propio Centro histórico de la Villa, destacando el Plan de iluminación en ese sentido.

El Director General de Patrimonio Cultural manifiesta que las actuaciones a realizar sobre la iluminación, dentro de la competencia de la Dirección General que encabeza, habiéndose desgajado el Proyecto de iluminación de la Cuesta de Moyano como intervención pionera en cuanto al tema de la iluminación, anuncia la intención de realizar algo monográfico al respecto.

Toma la palabra doña Ana Luengo indicando el coraje para que sea una *ordenanza paraguas* con una visión estratégica que implique la revisión de ordenanzas que ya existen, incorporando centros históricos, valores de los paisajes, con valores también ambientales e históricos, pero que no se olvide la "escena urbana" donde se hace ciudad y así como ejemplo de su deterioro está el caso de las Vistillas cuyo origen era paisajístico y que hoy tiene de todo menos vistillas.

A tal efecto destaca la Ordenanza de protección de vistas del Reino Unido incluso la regulación sobre sol y sombras destacando igualmente la regulación israelita.

Doña Paloma Ramos indica el conocimiento de los estudios sectoriales ingleses y el contacto con la Dirección General de Planeamiento para la regulación de las áreas homogéneas y singulares poniendo el ejemplo de la zona de la Colonia del Manzanares, que merece su protección



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TÉCNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 15:55:16
Fecha Firma: 06/07/2022 19:44:19
CSV : 1AE57P6L1N6QE6RP



como conjunto para ello en su momento se solicitara el informe de la Comisión para la vinculación al respecto.

Doña Ana Luengo manifiesta el carácter fantástico de la pretensión, debiéndose incorporar el carácter medioambiental y de los espacios libres y arbolado urbano.

Don Miguel Montejo expresa sus deseos de ánimo, planteando que el trabajo que se pretende excede del mandato de la presente corporación y que por tanto hay que mirarlo con una perspectiva institucional. Por otro lado, señala que también se incorporen y regulen los elementos móviles y no solo los fijos y aquellos que no son de propiedad municipal, como el caso de los murales en cualquier caso concluye con un jánimo!.

Toma la palabra doña María José Ávila que se suma a la felicitación, puesto que Madrid necesita esta Ordenanza destacando la necesidad de cómo regular cubiertas y fachadas por sostenibilidad energética ante las actuaciones de comunidades de vecinos y el carácter muchas veces subvencionado, por lo que es necesario ,en su opinión, involucrar a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, puesto que en áreas no protegidas también se produce este fenómeno y hay que empujar en toda la ciudad, y ahora, que se benefician de ayudas sobre que tiene efectos sobre cubiertas materiales, etcétera.

Igualmente se congratula con la futura regulación en el cambio del Zócalo comercial, la iluminación de los comercios y también manifiesta su preocupación sobre el cambio de ejes comerciales a vivienda ,puesto que eso cambia la vida de la ciudad, situación que está en el ámbito de la revisión por parte de planeamiento de las normas urbanísticas del Plan General, dado que en la actualidad esa conversión genera viviendas de peor calidad y cambia el

paisaje, por lo que hay que aprovechar la circunstancia para coordinarse con Desarrollo Urbano, expresando su preocupación al respecto.

El señor Presidente otorga la palabra a Don Enrique Villalobos que indica que está de acuerdo en que no debe meterse las cosas que corresponden a otras Áreas, pero que la declaración responsable para cualquier cosa genera los problemas expresados por la señora Ávila y comparte que se destroza la ciudad.

Doña María José Ávila pide que se hable el asunto, que se abra puertas a nuevos escenarios. En cuanto a la figura de la declaración responsable, especifica que no es del Ayuntamiento puesto que está en la Ley del Suelo y es un derecho de los ciudadanos que a ella personalmente le horroriza.

Por su parte Doña Carmen García Sedano, recuerda que la redacción de la Ordenanza de Publicidad en avanzado trámite recoge la iluminación e incorpora la Declaración responsable.

Don Luis Lafuente finaliza recogiendo esa problemática.

6º Estado de los trabajos de “Leer Madrid

“ La Presidencia otorga la palabra nuevamente a Doña Paloma Ramos para la explicación de este punto sobre el Proyecto “Leer Madrid “, manifestando la citada vocal que ese proyecto está llevando mucho trabajo y muchas satisfacciones, siendo las áreas competentes para la ejecución, tras el diseño desde el Área de Cultura, Turismo y Deporte, las de Medio Ambiente y Movilidad y Obras y Equipamientos, puesto que todo lo que se pone en la vía pública debe estar homologado.

En ese momento se proyectó imagen gráfica del prototipo de señalización



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCIA RUBIO - CONSEJERO TECNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 15:55:16
Fecha Firma: 06/07/2022 19:44:19
CSV : 1AE57P6L1N6QE6RP



Destaca la preparación del pliego con un ya avanzado estado de estudio, pretendiéndose con los nuevos elementos de señalización minimizarse la ocupación del espacio público. Ello se ha realizado en colaboración con la Dirección General de Espacio Público, estando previsto a final de año la instalación del prototipo probablemente en Atocha, sin tenerse la fecha exacta a falta de alguna autorización.

Se pretende la accesibilidad universal, no solo en lo referido a las personas con minusvalía en cuanto a su discapacidad física o cognitiva, sino también referido a personas mayores, niños, personas con analfabetismo, etc por lo que el prototipo se entiende que será de gran ayuda recogiendo todos los equipamientos municipales y habiéndose acordado con la Dirección General de Comercio que en cuanto a los comerciales habrá un código QR, para que puedan vislumbrarse los comercios.

Se recuerda que el prototipo es financiado por el Foro de Empresas, pero no vincula a las empresas, comprometiéndose a exponer la próxima comisión el diseño definitivo.

D^a Carmen García Sedano precisa que ellos, (Dirección General de Espacio Público), tramitarán la normalización, preguntando si es propiedad municipal, a lo cual se le indica que sí.

Don Miguel Montejo pregunta si hay elementos señaléticos complementarios, respondiendo la señora Ramos que la idea es retirar las señales peatonales existentes progresivamente, buscándose la complementariedad con APP y Don José Luis infanzón precisa que en el lateral del prototipo existirá un QR, lo cual facilitará dicha labor.

La señora García Sedano pregunta si se van a utilizar los Mupis y marquesinas para incorporar señalización sin ampliar.

El Vicepresidente de la Comisión destaca que se intentará armonizar el sistema de planos en comunicación con Metro y la EMT.

El señor Presidente recuerda la existencia de los proyectos piloto en Plaza España, el Paisaje la luz y los miradores de Vallecas.

Doña María José Ávila interviene para preguntar si la información está ligada al geo portal, destacando la señora Ramos que está prevista la conexión a través de la Oficina Digital que tiene bastante presupuesto, destacándose por doña María José, que la Subdirección General de Información de la Dirección General de planificación estratégica tiene un visor urbanístico muy potente y que ella lo indica para unificar.

Continúa destacando que hay que pensar en la conservación y doña Paloma indica que el Area de gobierno de Medio Ambiente tiene competencia de fabricación instalación y conservación y que la información es aparte.

El señor Montejo pregunta por la fecha aproximada de implantación del prototipo indicándole la señora Ramos que para el mes de octubre aproximadamente.

Doña Carmen García Sedano destaca la necesidad de informe de la Comisión Local de Patrimonio Histórico y otras áreas afectadas, indicándole la señora Ramos que en las reuniones del Equipo de trabajo están presentes el Director de Espacio Público y el Área de Movilidad.

Don José Luis infanzón toma la palabra para indicar que al ser un elemento material todavía no hay un elemento de definitivo puesto que depende de anclajes etcétera.



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TÉCNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 15:55:16
Fecha Firma: 06/07/2022 19:44:19
CSV : 1AE57P6L1N6QE6RP



Doña Sofía González manifiesta su duda sobre no poner los planos como se colocaron siempre, indicándole a la señora Ramos que la gente no sabe leer planos y que, al necesitar la interpretación del plano, se pretende buscar una solución más factible. El Presidente corrobora dicha opinión al indicar que a veces tardas 3 minutos para situarte antes de empezar a leerlo.

Don José Luis infanzón indica que esta solución la plantea el equipo que ha hecho las señalizaciones de Londres, Nueva York Río etcétera; y es como una brújula indicándole, doña Sofía que conoce el concepto pero que es una cuestión cultural

Don Miguel Montejo señala que habrá que ver finalmente el piloto y ver qué contrato de mantenimiento tiene, recordándole Don José Luis Infanzón que no se instala ningún elemento en la vía pública que no tenga su propio contrato de mantenimiento.

7º Dictamen sobre ubicaciones y donaciones de Monumentos

El Presidente toma la palabra y explica las determinaciones sobre los monumentos que se someten a consideración de la Comisión, que serán explicados técnicamente por la Jefa del Departamento de Arte Público Doña Carmen Hernánz, tras la reunión del grupo de trabajo de la comisión sobre monumentos con presentación gráfica.

7.1 Así después, se explica que el busto a Clara del Rey, que es una petición del Ayuntamiento de Villalón de Campos para hacer homenaje a la heroína originaria de dicho municipio, la señora Hernánz proyecta la posible ubicación en los Jardines de Menardo Fraile, donde está ubicada una placa a dicho personaje contigua a la propia calle Clara del Rey.

El señor Lafuente indica que existe otra posibilidad ante el posible traslado al actual museo de ABC sito en la calle Amaniel de un nuevo Centro Cultural que se denominaría igualmente Clara del Rey.

Doña Sofía González señala que si se hace en jardines debe de mantenerse en contacto con el órgano municipal competente, a lo cual se afirma que indudablemente.

La Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la ubicación y aceptación de la escultura en homenaje a dicha heroína.

7.2 A continuación se proyecta la petición de donación de don Manuel Delgado Pereira sobre su escultura Hércules, ofrecimiento que es desestimado por la unanimidad de los asistentes.

7.3 Seguidamente y bajo el paraguas del acuerdo plenario para la Conmemoración del Quinto Centenario de la Primera circunnavegación del globo terráqueo se abordan dos cuestiones:

a) La petición para donación de un monumento denominado "Momentum", que es explicado por el Presidente en cuanto a sus circunstancias y que doña Carmen Hernánz en base al dictamen del Grupo de monumentos de la Comisión señala los problemáticas sobre instalación, la necesidad de obra de ingeniería puesto que la vela que se propone se mueve con 1050 piezas y al mover y girar genera un efecto sonoro y destello, además tiene un mástil de 40 m de alto con una anchura de 12,40 m.

La instalación está presupuestada en €650.000 de los cuales un 15% de la cantidad sería de aportación pública, planteándose el problema de la cimentación y la no ubicación en el Parque Juan Carlos, primero por tener ya un



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCIA RUBIO - CONSEJERO TECNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 15:55:16
Fecha Firma: 06/07/2022 19:44:19
CSV : 1AE57P6L1N6QE6RP



discurso expositivo y este nuevo elemento desvirtuaría la lectura ,también se plantea el parque norte pero está muy poco maduro toda vez que el mantenimiento se encuentra fuera de todo orden del contrato de mantenimiento de monumentos existente en la Dirección General de Patrimonio Cultural, concluyendo que tiene más problemas que beneficios para la ciudad.

Doña Begoña Soriano pregunta de quién es la iniciativa señalándose por la Presidencia qué es la filosofía del Quinto Centenario y se pretende ejecutar el acuerdo plenario que determinó conmemorar dicha célebre efeméride; la señora Soriano le indica que no le parece fea aunque por la unanimidad de los presentes se acuerda no aceptar la donación e instalación de Momentum.

b) Por otra parte se aborda la implantación y ubicación de un monumento a Juan Sebastián Elcano a los efectos de cumplir el anteriormente descrito acuerdo plenario. En ese sentido se considera que deben aunarse esfuerzos de entidades privadas, de la Armada española y municipales, contemplándose en ese sentido un Convenio con la Asociación Blas de Lezo que ya tiene experiencia en estas materias para proceder a un acuerdo entre las 3 instituciones y una campaña de suscripción popular, siendo indispensable determinar la ubicación antes del comienzo de dicha campaña.

El señor Presidente explica la ubicación y la tipología del monumento previsto, siendo congruente con su ubicación un jardín histórico como es el Retiro, a tal efecto doña Carmen Hernánz específica que debe tener unas condicionantes volumétricos con respecto a la masa arbórea.

Don Fernando Martínez Vidal interviene a continuación manifestando excusas por los problemas tecnológicos que le han

retrasado en su presencia ,pero indicando que como concejal que impulsó la iniciativa ante el pleno, señala que las esculturas en los parques puede considerarse como escondidas y más dada la importancia histórica del monumento que se pretende implantar, en ese sentido considera que era más adecuado su ubicación en los Jardines del Descubrimiento en Colón por ser una zona temática de la navegación.

El Presidente indica que no se trata de esconder el monumento puesto que el mejor ámbito técnicamente es el Retiro ,toda vez que no cabe un alfiler en Colón por las cargas arquitectónicas sobre el parking y la densidad monumental allí existente; podría intentarse en los balcones laterales de la Castellana pero también hay numerosos problemas técnicos por el transcurso de las líneas de metro y cercanías, entiende que la ubicación en el Retiro es un acicate ,puesto que además está en la puerta de entrada al Retiro prácticamente.

Don Miguel Montejo plantea la cuestión del tamaño y pregunta al respecto.

El señor Martínez Vidal señala que si a 6 meses de la conmemoración de la efeméride no hay un boceto, respondiéndosele por el señor Lafuente que las complejidades administrativas para la suscripción del convenio, aprobación, etc han impedido que hoy en día tengamos ese boceto pero que está previsto un jurado para la selección en el convenio con la asociación Blas de Lezo.

A continuación, interviene doña Elena Blanch, indicando que para cualquier escultor poner una escultura en el Retiro es un lujo y que no es esconderlo, sino que es un sitio muy importante.

Don Javier Gámez interviene telemáticamente destacando la buena vista

Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TÉCNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 15:55:16
Fecha Firma: 06/07/2022 19:44:19
CSV : 1AE57P6L1N6QE6RP



por el tránsito de ciudadanos por el paseo de México que ello implica.

Don Miguel Montejo realiza una serie de consideraciones generales con respecto a la volumetría y manifiesta su intención de abstenerse al respecto.

Doña Ana Luengo plantea que sí se ha dado el visto bueno por parte de Medio Ambiente, indicándole doña Sofía González representante del área de Medio Ambiente en la Comisión que sí.

Se señala por la Presidencia la necesidad de preservar el patrimonio vegetal e intentar evitar el aumento de las esculturas que siempre serán las mínimas, partiendo de la necesidad del traslado del monumento a Andrómaca en el paseo de Recoletos y el acordado para la celebración homenaje a una literata que será María Moliner auspiciada por la asociación de Amigos del Retiro y la Feria del Libro.

Doña María José Ávila indica que el sitio donde se pretende ubicar le parece bien y que el plan de gestión del Retiro no puede ser solo de patrimonio verde, sino incluir todos sus conceptos.

Doña Sofía González indica la existencia de planes directores de la competencia de la Dirección General correspondiente, que debe ser sustituido por un Plan director único.

A continuación, se produce la aprobación con todos los votos favorables a excepción de la abstención de don Miguel Montejo.

7.4 Se expone la propuesta de donación de un monumento por parte de la compañía Netflix en conmemoración de la serie La Casa de Papel, el cual fue dictaminado en contra por Grupo de monumentos de esta Comisión, lo cual es corroborado por la unanimidad de los miembros de la misma especificando doña Carmen García Sedano,

que esta actuación es claramente publicitaria, que si fuera una actuación efímera, podría plantearse en el espacio público, pero no con carácter permanente.

El señor Presidente plantea que sí, solo es publicitario no se entra en el fondo estético de la pretensión de donación, por tanto se dictamina negativamente la propuesta por unanimidad de los presentes.

7.5 A continuación se aborda la propuesta de donación por parte de doña Elena Nogueroles de un monumento denominado "Callejeros" en homenaje a las mascotas (perros y gatos) abandonadas la cual es desestimada por unanimidad de los asistentes por su falta de originalidad.

7.6 Seguidamente se plantea la conmemoración a Don Luis Bellido, arquitecto redactor entre otras cosas del Matadero municipal y sobre el cual se acaba de realizar una reciente exposición; se sugiere la ubicación de un busto en la zona de la Casa del Reloj, actual Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, que lo propicia y qué es dictaminado favorablemente por unanimidad de los asistentes.

7.7 Es explicada la posición del Grupo de monumentos sobre el árbol de la paz, se entiende que al ser una mera idea sin plasmación física no es aceptable, lo cual se admite por la unanimidad de los asistentes.

7.8 Seguidamente, se aborda la petición de la embajada de Filipinas sobre incrustación de una placa en el monumento al poeta filipino Don José Rizal, conforme al modelo que se adjunta, aprobándose dicha ubicación pero debiéndose corregir el modelo en los términos que indique el Servicio de Patrimonio Histórico municipal.

7.9 Finalmente se expone por la jefa de departamento de arte público de forma gráfica la posible adquisición por parte del Ayuntamiento de una escultura del artista



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO GARCÍA RUBIO - CONSEJERO TECNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 15:55:16
Fecha Firma: 06/07/2022 19:44:19
CSV : 1AE57P6L1N6QE6RP



Manolo Paz, para su ubicación en la Plaza de Felipe II, tras la remodelación de la misma, en el lado contrario al denominado Dolmen de Dalí, siendo informada favorablemente

por unanimidad de los asistentes en cuanto a su calidad y ubicación.

Siendo las 12:10 h se levanta la sesión sin que se realicen ruegos o preguntas.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE CALIDAD DEL PAISAJE URBANO
D. Fernando García Rubio

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CALIDAD DEL PAISAJE URBANO
D. Luis Lafuente Batanero



Información de Firmantes del Documento



FERNANDO GARCIA RUBIO - CONSEJERO TECNICO
LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 15:55:16
Fecha Firma: 06/07/2022 19:44:19
CSV : 1AE57P6L1N6QE6RP

